



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

189

Alvarado, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso de Pertenencia 7302640891001-2019-00091-00

De conformidad con lo dispuesto en el inciso séptimo del artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 7° del artículo 48 y 8° del artículo 375 de la misma obra, designase como curador Ad-Litem de los demandados Gonzalo Ávila Palacios, Herederos Inciertos e Indeterminados de Gonzalo Ávila Palacios y demás personas inciertas e indeterminadas, al doctor Carlos Mauricio Montealegre Arias, con dirección Carrera 1ª # 71-A-71, teléfono 3061710, correo electrónico mauricio_montealegre1@hotmail.com

Notifíquese

El Juez,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA